

RECEIVED  
23 JUN 23 10:30 AM  
SECRETARIA GENERAL

## INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE SINDICATOS

**Sumilla: Solicita Inscripción en el Registro de Sindicatos.**

### SEÑOR DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Junta Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS, integrada por los señores: Moises Loo Palti identificado con D.N.I. N° 07599562, con el cargo de Secretario General, Irene del Rosario Castro Rivas, identificada con D.N.I. N° 08115052, con el cargo de Secretaria General Adjunto, Alberto Vidal y Palomino, identificado con D.N.I. N° 22408844, con el cargo de Secretario de Defensa, Víctor Agustín Genaro Piscoya Fernández, identificado con D.N.I. N° 17400217, con el cargo de Secretario de Organización, Julio Cesar Bonzano Sosa, identificado con D.N.I. N° 20050906, con el cargo de Secretario de Economía, Mariela Ada Garcia Muñoz, identificada con D.N.I. N° 06735259, con el cargo de Secretaria de Actas y Archivos y Carlos Zuñiga Yabar, identificado con D.N.I. N° 07905583, con el cargo de Secretario de Prensa y Propaganda, con domicilio en Avenida Benavides N° 2199 "B", Miraflores, ante ustedes con el debido respeto nos presentamos y decimos:

Que, tratándose de un sindicato de un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, de nombre Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA con domicilio en, Avenida Benavides N° 2199 "B", Miraflores, declaramos bajo juramento la constitución de nuestra organización sindical llevada a cabo en Asamblea General realizada el día 07 de junio del 2016, en la cual fueron aprobados las normas estatutarias que regirán el funcionamiento de nuestro sindicato y la Junta Directiva, con vigencia de tres (3) años, conforme a las disposiciones legales pertinentes como son el Decreto Supremo N° 010-2003-TR - Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo - su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-92-TR y el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Por lo expuesto:

Señores de la Dirección de Prevención y Solución de conflictos, solicitamos el registro de nuestro organismo sindical, como corresponde.

OTROSÍ DIGO: Adjunto al presente un (1) original y una (1) copia los siguientes documentos:

1. El acta de Asamblea General de Constitución, en la cual consta la denominación de nuestro sindicato, la aprobación de nuestras normas estatutarias, periodo de vigencia de la junta directiva y suplentes elegidos y se encuentra suscrita por todo los participantes a dicho acto y los nombres, apellidos y N° de DNI.
2. Estatutos mecanografiados.
3. Nómina de afiliados con indicación de los nombres y apellidos, profesión, oficio o especialidad, número de D.N.I. y fecha de ingreso de cada uno de los trabajadores.
4. Declaraciones Juradas de cada uno de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas, indicando que ninguno ellos se pertenecen a otra organización sindical.

Lima, 21 de junio del 2016

**MOISES LOO PALTÍ**  
Secretario General  
Sindicato de Trabajadores de DEVIDA

**IRENE DEL ROSARIO CASTRO RIVAS**  
Secretaria General Adjunto  
Sindicato de Trabajadores de DEVIDA